



## COMITÉ DE EDUCACIÓN

# REGLAMENTO XXV CONCURSO DE ORATORIA VIRTUAL

“Con el Sentir de la Palabra”

**XXV CONCURSO DE ORATORIA “VIRTUAL”  
“Con el sentir de la palabra”**

**Mayo de 2021**

**ORATORIA:**

**“ARTE DE HABLAR EN PÚBLICO, DE CONVENCER Y CONMOVER A TRAVÉS DE LA PALABRA”**

**1. OBJETIVOS:**

- 1.1. Desarrollar en la niñez, en los adolescentes y en la juventud aptitudes de liderazgo que contribuyan a una mayor formación integral, personal y social.
- 1.2. Brindar espacios a los niños y jóvenes que poseen habilidades de expresión oral y que están capacitados para enfrentar a un público, para que desarrollen dichas destrezas de cara a la realidad.
- 1.3. Impulsar a nuestros futuros asociados y ahorradores para mejorar su aptitud verbal en el ámbito personal y en el entorno donde interaccionan.

**2. JUSTIFICACIÓN:**

- 2.1. Dar aplicación a los objetivos consagrados en los Estatutos de la COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA, entre los cuales se encuentra el de **“Promover, organizar y realizar actividades que estimulen la investigación y la vocación científica, cultural, artística o técnica”**.
- 2.2. Estimular en la juventud, habilidades de comunicación oral a través de la preparación y participación en el Concurso de Oratoria.
- 2.3. Contribuir con la educación de la niñez y la juventud, motivando el espíritu de sana competencia a través de la actividad constructiva y formativa.
- 2.4. Motivar a los estudiantes, padres de familia y profesores a conocer la filosofía del Cooperativismo, a vincularse y sentir a sus Entidades Cooperativas como instituciones que les apoyan y engrandecen.

**3. PARTICIPANTES:**

- Edad: Desde 8 hasta los 25 años de edad.
- Deben encontrarse estudiando en Instituciones Educativas entre cuarto de primaria y pre-grados técnicos, tecnológicos y universitarios.
- 

**4. REGLAS DE PARTICIPACIÓN:**

- 4.1. Para hacer equitativos los parámetros de participación y valoración de los concursantes se establecen las siguientes categorías:

- **BÁSICA:** De 4º a 6º grado
- **INTERMEDIA:** De 7º a 9º grado
- **SUPERIOR:** 10º y 11º Grado
- **UNIVERSITARIA:** Técnica, Tecnología o Pregrado

4.2. En la XXV versión del Concurso de Oratoria “Virtual” los participantes tendrán TEMA LIBRE. (Los temas de cada ponencia son responsabilidad única y exclusivamente del participante, en ningún caso corresponden a una postura de la Cooperativa Financiera Cotrafa o alguno de sus aliados).

4.3. El tiempo para cada ponencia no podrá exceder tres (3) minutos.

4.4. El participante debe enviar su video al correo [educacion@cotrafa.com.co](mailto:educacion@cotrafa.com.co) , en este correo debe describir la siguiente información: Tipo de documento de identidad, número de documento, nombre completo, edad, grado o semestre que cursa actualmente, institución educativa que representa, municipio, teléfono fijo y/o celular, dirección, correo electrónico. (Todos los datos solicitados son obligatorios, quien no los envíe completos será descalificado automáticamente).

4.5. El participante debe diligenciar y enviar además del video, el **Formato de Declaraciones y Autorizaciones**, en caso de ser menor de edad, debe ser firmado tanto por el participante como por el padre de familia o acudiente.

4.6. La decisión del Jurado **SERÁ INAPELABLE.**

4.7. La XXV versión del Concurso de Oratoria Cotrafa “Virtual” tendrá cupo limitado, se aceptarán máximo 200 videos o participantes en orden de recepción, 50 por categoría, y cada institución educativa podrá tener en su representación máximo 3 participantes por categoría.

4.8. En la fase eliminatoria se calificarán por parte de los organizadores el total de los videos basados en los criterios de calificación y se preseleccionarán como máximo las mejores 10 exposiciones por categoría. (En caso de haber empate de puntaje en el puesto 10 se pasarán para la final 11 exposiciones).

4.9. En la fase final se evaluarán por parte del jurado calificador los videos preseleccionados por categoría y se premiarán a los participantes que se destaquen en los tres primeros lugares de cada categoría. (en caso de presentarse empate en algunas de las posiciones los jurados volverán a calificar el video en una planilla aparte).

4.10. La inscripción se podrá realizar desde el lunes 03 hasta el Sábado 15 de mayo de 2021 al correo [educacion@cotrafa.com.co](mailto:educacion@cotrafa.com.co)

4.11. Los resultados de la pre-selección se comunicarán el sábado 29 de mayo y los ganadores serán informados el sábado 05 de junio a través del correo electrónico proporcionado por los participantes y se publicarán en nuestro sitio web.

4.12. Los videos de los participantes ganadores serán además publicados en nuestras redes sociales facebook y youtube.

4.13. Todos los participantes en el XXV Concurso de Oratoria Virtual obtendrán un certificado

4.14. Los videos remitidos deben tener formato modo horizontal, deben ser en un lugar sin interferencias y con una buena calidad de audio, no debe puede tener ediciones, retoques o

manipulaciones y debe ser enviado en una toma única. No se requiere un formato de video predeterminado.

## 5. CONVOCATORIA:

- LA COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA realizará la convocatoria a través de diferentes piezas de comunicación como plegables y afiches; la información se publicará y en nuestro sitio web, carteleras de las oficinas, redes sociales y se enviará a correos electrónicos, suscriptores, seguidores, bases de datos, entre otros.
- El material promocional lo podrán encontrar en cualquiera de las Oficinas de la Cooperativa Financiera Cotrafa, además se enviará la información a los Asociados, ahorradores, a los diferentes planteles educativos y Secretarías de Educación.

## 6. EL JURADO:

El Jurado estará conformado por tres expertos en oratoria del sector público o privado, seleccionado por el Comité de Educación de la COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA.

## 7. PREMIACIÓN

La COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA premiará e incentivará a los participantes que se destaquen en los tres primeros lugares de cada categoría, de la siguiente forma:

### 7.1. Económica:

	Categoría			
	BÁSICA	INTERMEDIA	SUPERIOR	UNIVERSITARIA
Primer Lugar	\$450.000	\$450.000	\$450.000	\$450.000
Segundo Lugar	\$330.000	\$330.000	\$330.000	\$330.000
Tercer Lugar	\$220.000	\$220.000	\$220.000	\$220.000

### TOTAL PREMIACIÓN: \$ 4.000.000

\* Todos los ganadores deben aperturar una cuenta de ahorros (exceptuando quienes ya la tienen) en la Cooperativa Financiera Cotrafa para consignarles el premio, esta se debe abrir durante la semana del 08 al 12 de junio de 2021. Quien no lo realice perderá el derecho a reclamar el premio económico.

**7.2. Simbólica:** A los ganadores se les remitirá un certificado virtual firmado por los jurados que los acredita como ganadores del Concurso de Oratoria con la respectiva posición ocupada.

El día de la publicación de los resultados se realizará un Facebook Live en el cual de manera virtual los oradores ganadores llevarán a cabo su presentación en vivo.

Los videos de los participantes ganadores serán publicados en nuestras redes sociales facebook y youtube, además sus nombres serán divulgados en los diferentes medios de comunicación que tiene la Cooperativa.

**7.3. Proyección:** La Cooperativa realizará con cada uno de los ganadores una asesoría y acompañamiento de formación en oratoria como preparación para otros eventos.

Los ganadores adquieren el derecho a participar en representación de la COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA en el Concurso Regional de Oratoria de la Equidad Seguros. (Siempre y cuando se realice)

### **8. CONCEPTOS A CALIFICAR:**

Los conceptos que se tendrán en cuenta para la calificación de cada participante son los siguientes:

- 8.1. APERTURA:** Presentación personal, apariencia, confianza en si mismo.
- 8.2. VOZ:** Entonación, entusiasmo, naturalidad.
- 8.3. PORTE:** Gestos, ademanes, postura.
- 8.4. ORGANIZACIÓN:** Lógica, claridad, coherencias, originalidad.
- 8.5. MECÁNICA:** Dicción, gramática, pronunciación, fluidez.
- 8.6. CLAUSURA:** Resumen, conclusión, duración.
- 8.7. EFECTIVIDAD:** Logró su objetivo, informó, impresionó, persuadió.
- 8.8. CREATIVIDAD:** Recursos, escenificación, calidad del video, calidad de sonido.

Los diferentes conceptos serán calificados en una escala de 1 a 5, se sumarán los puntajes obtenidos por cada participante, los ganadores serán quienes tengan más altos puntajes en su orden.

Dado en Bello, Antioquia a los 09 días del mes de abril de 2021.

RUTH DE JESÚS MUÑOZ MESA  
**Presidente Comité de Educación**

DAVID ALEJANDRO RÚA TORO  
**Coordinador Comité de Educación**

## FORMATO DE DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Con la firma del presente documento, y al realizar el proceso de inscripción para participar en el Concurso de Oratoria Cotrafa "Con el Sentir de la Palabra", manifiesto que conozco y acepto en su totalidad los términos y condiciones de participación contemplados en el REGLAMENTO PARA CONCURSO DE ORATORIA COTRAFA expedido por el Comité de Educación de COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA y divulgado a través de la página web y publicidad del evento.

Así mismo, siendo consciente de las condiciones del Concurso, realizo las siguientes declaraciones:

1. Declaro que de forma libre y voluntaria he decidido participar en el evento. Así mismo, como padre de familia o acudiente, declaro que de manera libre y voluntaria autorizo para que mi hijo(a) participe en el evento.
2. Acepto que acataré cualquier decisión de la organización del evento sobre mi participación o la de mi hijo(a).
3. Autorizo a los organizadores y operadores del Concurso de Oratoria, aliados y patrocinadores, para el uso de manera indefinida en el tiempo, de fotografías, películas, videos, grabaciones y cualquier otro medio de registro de este evento en el cual aparezca, para cualquier uso legítimo sin que haya lugar a compensación económica alguna a mi favor.
4. De conformidad con lo establecido por la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la modifiquen o reglamenten, autorizo en forma indefinida a COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA y demás organizadores del evento, para que realicen el tratamiento de cualquier dato personal que suministre en desarrollo del evento por cualquier medio, así como su incorporación en las bases de datos cuya finalidad sea el envío de información referente al Concurso, envío de promociones y publicidad de cualquiera de los organizadores o patrocinadores del evento mediante mensajes SMS a celulares, cuentas de correo electrónico registradas y contacto telefónico a los números suministrados, sin costo alguno para mí.

En señal de conformidad se suscribe a los \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

NOMBRE PARTICIPANTE: \_\_\_\_\_

TIPO DE DOCUMENTO: \_\_\_\_\_

NÚMERO DE DOCUMENTO: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

NOMBRE PADRE O ACUDIENTE: \_\_\_\_\_

TIPO DE DOCUMENTO: \_\_\_\_\_

NÚMERO DE DOCUMENTO: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_